



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REF: N° 110014003086-2023-00394-00

Observado el escrito que milita en el numeral 007 de esta foliatura virtual, se indica a la memorialista que no se acede a la renuncia al poder solicitada, toda vez que el memorial que la contiene es de carácter general, sin que se haya al menos identificado el proceso para el cual va dirigida la petición y, en gracia de discusión, que se tuviera en cuenta el listado aportado, de la revisión del mismo, no se encontró registrado el proceso referenciado.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>044</u> de hoy <u>16 DE JUNIO DE 2023</u>
La Secretaria
NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

AB